

**Acta de la Primera Sesión Virtual Extraordinaria del Comité de
Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la "Comisión
Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo"**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 16:00 horas del día dos del mes de diciembre del año dos mil veintidós, la **L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas**, en su calidad de Auditora Especial adscrita a la Secretaría de la Contraloría y convocante, se abrió la sesión por videoconferencia en tiempo real, dando la bienvenida a los servidores públicos: los **Licds. Alvar Leonel Estrada Villanueva**, Director del Registro de Víctimas, **Eder Jossué Valencia González**, Director de Primer Contacto y Ayuda Inmediata, **Minurgy del Rocío Félix Nieves**, Jefa de Departamento de Primer Contacto, **Alberto Landa Montero**, Jefe de Departamento de Contabilidad, **Grecia Luz Camacho Lizárraga**, Analista profesional de la Dirección de Asesoría Jurídica Estatal, **Eber Joel Cabrera Ramírez**, analista profesional y **Adán Othoniel Soto Cardona**, Asesor Jurídico Estatal; en su carácter de miembros propietarios electos del para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, conforme a la convocatoria de fecha 10 de noviembre del 2022. A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante los Lineamientos), así como dar cumplimiento a los acuerdos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 2.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- 4.- Asuntos a tratar:
 - a) Elección del Presidente del COEPCI

b) Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el Presidente electo

5.- Lectura de acuerdos, y

6.- Clausura de la sesión extraordinaria

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Auditora Especial adscrita a la Secretaría de la Contraloría del Estado procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes *los siete miembros electos que representan cada uno de los tres niveles jerárquicos establecidos en los Lineamientos*.

En consecuencia, continuando con el desahogo del punto 2, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.

Seguidamente se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentes en la sesión.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto 4 del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el inciso a), relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante procedimiento democrático (elección mediante voto secreto), resultando electo por mayoría, de votos con 7 a favor, como Presidente el Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva, Director del Registro de Víctimas, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en desahogo del inciso b) del punto 4 del orden del día, en el uso de la voz el Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva, en su calidad de Presidenta del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos procedió a designar como Secretario Ejecutivo del COEPCI a la Lic. **Diana Laura Parra Hidalgo**, Jefa del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO, toda vez que no es miembro del cuerpo colegiado y a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que cuenta con la experiencia, capacidad y conoce las funciones con los que opera el Organismo, debido a que por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, juicio informado,

colaboración, trabajo en equipo, compromiso, actitud conciliadora, paciencia y tolerancia, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Seguidamente se prosiguió con el desahogo del punto 5 del orden del día, por lo que se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión.

ACUERDO 2022/XII/01. Los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, acuerdan elaborar su calendario de sesiones.

ACUERDO 2022/XII/02. Los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de la Comisión Ejecutiva de atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, acordaron Elaborar y Aprobar durante el primer trimestre del año, su Programa Anual de Trabajo.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las quince horas de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**



C. Alvar Leonel Estrada Villanueva
Presidente del COEPCI



C. Eder Josué Valencia González
Miembro Propietario del COEPCI



C. Minurgy del Rocio Félix Nieves
Miembro Propietario del COEPCI

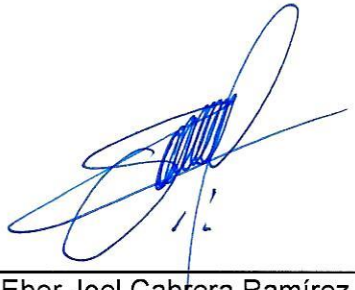




C. Alberto Landa Montero
Miembro Propietario del COEPCI



C. Grecia Luz Gamacho Lizárraga
Miembro Propietario del COEPCI



C. Eber Joel Cabrera Ramírez
Miembro Propietario del COEPCI



C. Adán Othoniel Soto Cardona
Miembro Propietario del COEPCI

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA



L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas
Auditora Especial de la Secretaría de la
Contraloría del Estado.

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha dos de diciembre de dos mil veintidós.